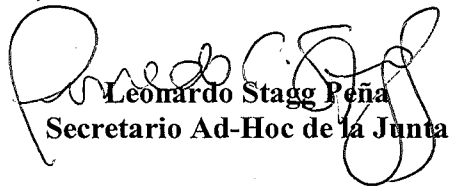


**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SKYVEST EC HOLDING S.A. CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En Samborondón, a las diez horas del día diecisiete de noviembre de dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la en el Km. 6.8 de la vía Samborondón, Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.**: a) La compañía **SKYLINE EQUITIES GROUP LLC.**, debidamente representada por el señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Administrador Único, propietaria de 164'097.518 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 164'097.518 votos; b) El señor **LEONARDO STAGG PEÑA**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, con derecho 1 voto; lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de 164'097.519,00 Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan como Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el Ab. Leonardo Stagg Peña. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día, del cual aceptan tratar de forma unánime: **Conocer y resolver respecto a la rectificación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2014.**- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la compañía Skyvest EC Holding S.A. es una compañía tenedora de acciones constituida al amparo de lo establecido en el artículo 429 de la Ley de Compañías, que se encuentra en proceso de conformación como grupo económico ante la Superintendencia de Compañías; y, que la compañía registra participación mayoritaria en el capital de otras compañías, lo cual la obliga a presentar Estados Financieros Consolidados en el ejercicio económico 2014, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, y en la sección 9 de la NIIF para Pymes, así como también en la resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014. En dicho sentido, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas de la compañía el balance y estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2014 a fin de que los puedan revisar y aprobar. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven **APROBAR** el Balance y Estados Financieros Consolidados de la compañía correspondientes al año 2014 y su consecuente rectificación. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, con lo que el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.- **f) p. Skyline Equities Group LLC – Accionista**

/ Víctor Ernesto Estrada Santistevan - Administrador Único; f) Ab. Leonardo Stagg Peña – Accionista; f) Víctor Ernesto Estrada Santistevan - Presidente de la Junta; f) Leonardo Stagg Peña – Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certificación: Certifico que la presente acta es fiel copia de su orinal, misma que consta en el Libro de Actas de la compañía Skyvest EC Holding S.A., a la que me remito en caso de ser necesario.- Samborondón, 17 de noviembre de 2015.-


Leonardo Stagg Peña
Secretario Ad-Hoc de la Junta